

GUAYAQUIL, 9 DE MARZO DEL 2013

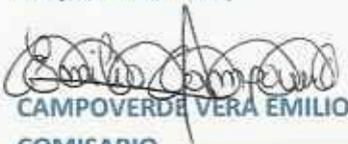
**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ANDREMAR S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

Yo, **CAMPOVERDE VERA EMILIO**, en calidad de **COMISARIO** de la Compañía **ANDREMAR S.A.**, cumpliendo con las disposiciones estatutarias, legales y vigentes en la Superintendencia de Compañías, me constituí en el domicilio **VELEZ 1002 Y PEDRO MANCAYO EDIFICIO CENTENARIO PISO 7 OFICINA 703**, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para examinar los estados financieros correspondientes al ejercicio Económico 2012, luego de cual determine:

1. Que la revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012, NO presentan movimiento.
2. Que el libro de Actas de la Junta General de los Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y Comprobantes en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Que se han cumplido con los puntos del orden del día en todas las Juntas Generales de Accionistas convocatoria y sesiones.
4. Que los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes, y,
5. Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía y la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son adecuados.

En conclusión puedo informar que los señores administradores y colaboradores, han cumplido con todas las normas y disposiciones, estatutarios y reglamentarias de acuerdo a los Estatutos de la Compañía. Además señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías:

Muy atentamente,

  
**CAMPOVERDE VERA EMILIO**  
**COMISARIO**  
**C.I. 0917641086**